

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS, Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Suscripciones

En Granada, un mes.....	175 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).....	6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	1750
En el extranjero un semestre (pago anticipado).....	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).....	30

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, a la industria, a la agricultura y a las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; a su escasa media el sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicados que se no envían, aunque no se les da publicidad en el periódico.

Inserciones

Anuncios.—Tarifa: 10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª. Paquetes mortuorios.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana, 3 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). Comunicados.—Tarifa: de 2 a 100 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XV.

Primera edición del Sábado 29 de Diciembre de 1894.

Núm. 7.141

CORBATAS. NUEVO Y ELEGANTE SURTIDO. Preciosos alfileres — En el BUEN TONO Zacatín. 12.

¡Alpujarreños, á defenderse!

Al recibir el Sr. Canalejas á la comisión de diputados catalanes que le pedían alivio en las contribuciones para los pueblos de aquel principado, invadido por la filoxera, les ha prometido que su solicitud la pasaría á un expediente general que se instruirá en su Ministerio, y que comprenderá á todas las provincias que se hallen en aquel triste caso; y que, cuando esté terminado, resolverá como proceda en justicia.

Dadas la actividad, el espíritu recto y justo, y la alteza de miras del señor ministro de Hacienda, es de esperar, fundadamente, que esos diputados catalanes alcanzarán en poco tiempo lo que los alpujarreños no han podido obtener de los Gobiernos y ministros de Hacienda, en diez años de calvario.

Por eso es preciso, es necesario, conveniente y patriótico, que sin levantar mano, y con la energía y voluntad propias de los que, como ellos, miran con preferencia los intereses y el bienestar de los distritos que representan, los diputados andaluces, como un solo haz y llevando la iniciativa los de Málaga y Granada y de estos los de Alpujarra, se asocien á los catalanes y soliciten del actual ministro de Hacienda, que también parece comprender la justicia que asiste en sus reclamaciones continuadas á los pueblos filoxerados, una solución pronta y eficaz, que saque de la miseria á tanto infortunado.

En la próxima discusión de los presupuestos tienen sobrados medios para ello, con solo presentar una proposición que adapte á todos los lugares filoxerados el beneficio que á estos proporcionó aunque de manera cerrada y arbitraria, la que aceptaron los conservadores, relativa á este mismo caso, cuando se discutieron los de la última etapa de su Gobierno.

En aquellas Cortes se aprobó una enmienda que presentaron y apoyaron si no mente mi memoria, los diputados malagueños y graudinos, en la cual se establecía que los pueblos que por la filoxera perdieron el 50 por 100 de su riqueza, no tributarán más que el 10 por 100 de ese 50.

Mas como quiera que esa disposición estaba sujeta, repito, á una escala cerrada y fija, y no á una gradual y razonable, ocurrió que la inmensa mayoría de los pueblos que habían perdido su riqueza en un 49, 48, 46, 44 y 43 por 100 ó menos se vieron injustamente privados de los beneficios de aquella ley; lo que no hubiera sucedido estableciéndose que los que habían perdido su riqueza en un 50 por 100 pagasen el 10, los que el 49, el 11, los que el 48, el 12, y así sucesivamente. Esto parecía que era lo lógico y razonable.

Pero, puesto que ni entonces ni después se hizo, hora es ya de que se haga, y de que se haga sin los eternos trámites de ese general y comun expediente, que destruye y aniquila la poquísima iniciativa individual que hay en España, y esteriliza la de los mejores gobiernos de la nación.

Varios de estos pueblos formaron sus expedientes de «gravios», y las ventajas «q' se esperan obtener» en la baja de sus tributos, no son, ni con mucho, de esas que alivian siquiera su desesperada situación económica—hoy insostenible—á pesar de haber hecho sacrificios pecuniarios muy superiores á sus escasísimos medios, y de haber invertido un gran lapso de tiempo, que hace ilusorias las exiguas ventajas obtenidas.

En una palabra, que lo alcanzado hasta el día es, si no completamente estéril, por lo menos muy deficiente y de nulos resultados prácticos y decisivos.

Por ello damos la voz de alerta á todos los alpujarreños, y hacemos un llamamiento al corazón y al alma de los representantes en Cortes de la provincia, para que, sin dar paz á la mano, redacten y suscriban, los primeros, una exposición magna—un verdadero *memorandum* de sus penalidades, al parlamento nacional, y si esto no se creyera bastante eficaz, á S. M. la Reina Regente, pidiendo en ella lo que justamente se les

debe otorgar; y dirijan además un manifiesto á la prensa española, para que desde Irun hasta Cádiz y desde el Cabo de Creus hasta el de Finisterre se oyeran sus clamores; y envíen una comisión á Madrid, que directamente se entienda con los encargados de su gestión. Y á los segundos, para que apoyen, con todas sus fuerzas y valimiento esa exposición y auxilio á esos comisionados, hasta recabar, como digo, de quien puede y parece que quiere hacerlo, una pronta, equitativa y bastante rebaja en las contribuciones de los pueblos filoxerados, cosa bien fácil si el ministro de Hacienda, aun sin recurrir á otros medios, establece la escala gradual que dejo indicada, modificando la que de manera cerrada y poco razonable, establecieron las últimas Cortes conservadoras.

Pero no hay tiempo que perder. Y no lo hay porque los presupuestos serán presentados transcurridas las vacaciones parlamentarias de Navidad, y en el curso de su discusión es cuando todo se puede hacer oportunamente. Y si se pierde esta oportunidad de hoy, mañana quizás sea ya tarde.

¡Animo pues, alpujarreños! Sobradas desgracias os agovian para que permanezcáis en la más censurable de las apatías.

¿Permaneceréis eternamente bajo la acción deprimente de la horrible miseria que os agobia? ¿Dejareis que á vuestros ayuntamientos los trate el fisco y sus representantes, como tratan á las bajas del Mogreb á los salvajes kábilas, ó como en la China, á los envilecidos párias, obligándolos uno y otro día, con apremiantes órdenes, fáciles de dictar pero imposibles de cumplir, á que os dejen sin el negro y escaso pedazo de pan que al presente podeis dar como único alimento á vuestros hambrientos hijos? ¿Es que os conformáis con la más punible de las diferencias, á que el Estado se incaute de vuestras yermas propiedades, regadas tantos años con el sudor de vuestras frentes, y donde depositasteis todo el fruto de vuestras privaciones y economías?—¿Es que ya, perdida toda noción, toda idea del santo patriotismo, nada os importa dejar el envidiable suelo donde nacisteis y están enterrados vuestros padres, y expatriaros para siempre, expuestos á sufrir en extranjera tierra, vosotros, vuestros padres y vuestros hijos, los males cruentos que ofrece una forzada emigración?

¿Y vosotros, nobles y dignos mandatarios de estos desdichados pueblos, representantes en el Parlamento de nuestra desheredada provincia, consentireis que vuestros míseros representados, que con voluntad tan firme os otorgaron sus sufragios, concluyan, desesperados y contemplándose víctimas de la más inhumanitaria de las expoliaciones, del más cruel de los abandonos, por mendigar en extraño suelo y de puerta en puerta, la caridad pública, ó se vean constreñidos á apelar al triste recurso del suicidio?

¡Ah, no, por Dios!—Que no cabe entre hermanos el ver á toda una comarca perecer de hambre y acosada por los recaudadores de impuestos, que si bien la asedian como el lobo al cordero, es preciso reconocer que mediante de su impávida audacia, tienen más entrañas y más caridad que sus empedernidos poderdantes, y á trueque de faltar á su dura y enojosa misión, se duelen, casi siempre, de tanta y tanta miseria como, á diario, están presenciando.

¡Ojalá fuera posible que los que de leños, y sin presencia cara á cara y frente á frente, la vida desesperada, villipendiosa é insostenible que hoy arrastran los pobres y desolados alpujarreños, penetraran en sus escuetos hogares; y pluguiese á Dios que esos, que de manera tan ligera y despiadada, los tratan de bandidos y de ladrones, pudieran venir aquí á presenciar tamaño desastre!—¡Entonces cesarían sus injustos clamores, y no solo nos dejarían en paz, sino que en nuestra escasez y duelo, sino que alzarían, al par nuestro, voces que clamaran hasta lo alto!

Es menester sacudir vuestro marasmo y hacer opinio de alguna manera decisiva y eficaz; y la mejor es pedir de continuo, sin intermitencias, y enérgica y colectivamente.—Todos sabemos lo mucho que han conseguido otras provincias, cuando, con más ó menos derecho, y á riesgo de que sus peticiones se tachasen de actos de indisciplina anárquica y de aspiraciones regionales, han pedido, por creer lastimados sus intereses. Y aquí, donde nuestro derecho es indiscutible, debemos hacer lo que han hecho esas provincias y regiones y más todavía, puesto que la causa que motiva nuestra súplica es de mayor alcance y trascendencia que la invocada por aquellos pueblos y regiones. La nuestra es una desdicha de carácter permanente é irreparable, y no de otro transitorio y de fácil reparación.

¡A defenderse, alpujarreños! Y á defenderse, no con las armas con que se defendieron contra sus opresores vuestros también infelices antepasados los moriscos, sino con otras más nobles, cuales son las que pone en vuestras manos la inflexible Justicia, y que os facilitan las leyes que nos rigen, que amparan en su derecho á todos los ciudadanos pacíficos y honrados, como lo sois vosotros.

Medios sobrados tenéis para ello, si vencéis vuestras negligencias y sobreponéis á vuestro desaliento, la más saludable de las energías. Y medios tienen también vuestros representantes de secundar eficazmente vuestros esfuerzos, hasta conseguir un feliz resultado.

Y, por último, medios, y muy valiosos por cierto, tiene de igual modo, la prensa toda, para emprender una constante, valiente y enérgica campaña—cosa que duele confesar no ha hecho todavía—en pro de vuestras legítimas aspiraciones, que son las de la provincia de Granada; y á ella van dirigidas igualmente mis exhortaciones.

¡Hoy, por desgracia, nos toca llorar! Pero para que estas lágrimas no sean voz clamante en el desierto, para que puedan enjugarse, es fuerza que lloremos todos, y que nuestro llanto se oiga desde las gradas del Trono hasta la más humilde cabaña.

Si no lo hacemos, estaremos como el resto de los pecadores «gimiendo y llorando, eternamente, en este valle de lágrimas.»

JUAN RIVAS.

Los sabañones.

El ligero eritema cutáneo que lleva este nombre, no es evidentemente un mal grave pero sí desagradable.

Cuando se fija en las manos, incomoda, y puede hasta interrumpir cualquier trabajo.

¿Quién es la que cose, borda ó toca el piano con unos dedos que afectan la forma de morcillas?

Si la molestia es en los pies, se hace muy penoso el andar de día, y durante la noche es imposible el descanso á causa del ardor y desasosiego atroz que produce.

Si aceptar la opinión, demasiado exclusiva, de que los sabañones son signos de escrófulas, es cierto que los temperamentos llamados linfáticos, es decir, delicados, son muy propensos á tenerlos.

Sin embargo, hay personas muy robustas que padecen de sabañones; pero en estos casos, la inflamación no pasa de un grado muy ligero y desaparecen con cualquier tratamiento.

No sucede lo propio en las criaturas de constitución débil ó estenuadas por una enfermedad, en quienes los sabañones adquieren el aspecto de una enfermedad real, aunque pasajera.

Desde que empiezan los primeros días de la infancia, sus manos primero y después las orejas, la nariz, las plantas de los pies y los dedos se hinchan y enrojecen, y esto dura hasta que vusien los primeros calores.

Es muy conocida la frase de Tortal á Luis XVIII que pidió á aquel médico un remedio para los sabañones: «Tomad una cigarra, colocarla con frecuencia en vuestra mano, y cuando cante, estareis curado.»

Podrán seguir este consejo los que solo sufran algunas incomodidades y un malestar ligero en los movimientos.

Pero en los niños débiles, tal expectación sería peligrosa.

La epidermis, susceptible de inflamarse con tanta facilidad, solo goza de una vitalidad precaria.

La circulación se verifica muy lentamente; la piel fina se dilata más de lo natural y no tiene tendencia ninguna á recuperar su elasticidad.

A consecuencia de esa falta de movili-

dad, este tegumento, cubierto de jugos poco nutritivos, no tiene reacción; constantemente irritado al exterior por el frío, así como por fricciones de todas clases, se agrieta poco á poco, después se revienta, y de este modo se forman llagas de aspecto repulsivo, que no tienen tendencia á cicatrizarse.

Una preocupación popular las protege contra todo intento de tratamiento formal.

Dícese que es peligroso hacer curar á los sabañones.

Si se afirmase que eso es difícil, diríamos que se está en lo cierto; pero del peligro nadie puede darse cuenta, sobre todo cuando la cura está dirigida por persona inteligente, cual debe ser el médico de la casa.

Y el mejor medio de facilitar nuestra misión, es beneficio del paciente, es el de acudir pronto, antes de la ulceración de la piel. Pues qué, ¿no es mejor prevenir que curar?

Ahora bien, el modo de prevenir los sabañones implica un conjunto de medios que solo un médico puede aconsejar y dirigir. En primer lugar deben figurar los medicamentos tóxicos y modificadores de los temperamentos linfáticos; pasos á orillas del mar, giras al campo; aceites de bigado de bacalao en grandes dosis, cuatro ó cinco cucharadas al día: tanino en polvo y en dosis, de uno á dos gramos diarios, y también vino quinado y el iodo potásico, según los casos.

Debe procurarse también el abrigo de la piel contra la intemperie, por medio de vicciones diarias, á las que debe darse comienzo desde el mes de setiembre, en los puntos habitualmente atacados, con alcohol alcanforado, ron ó tanino (dos por ciento), glicerina fenicada ó pomadas diversas.

Nunca debe dejarse á un niño que se caliente las manos ó los pies si viene de la calle.

Esta es la causa general de los sabañones.

Si apesar de estos medios, aparece algun sabañón, hé aquí un remedio inofensivo, que ha dado excelentes resultados.

Recóbrase la superficie inflamada con dos ó tres capas sucesivas de colodion ricinado que contenga, bien sea un grano de iodoformo, ó bien 50 centigramos de ácido félico, por 30 gramos de colodion.

El picor se calma acto seguido y el sabañón se seca al cabo de dos ó tres días.

Dr. P. D.

Miscelánea.

De interés para los sargentos. Por el ministerio de la Guerra se ha dictado el real decreto siguiente:

«Los sargentos reenganchados de todas las armas y cuerpos del ejército que deseen contraer matrimonio lo solicitarán de la autoridad militar de que dependen, acompañando á la instancia la carta de pago ó resguardo original expedido por la Caja general de Depósitos ó sus sucursales que acredite haber ingresado en ella la cantidad de 2.500 pesetas en metálico ó en valores del Estado, estimándose éstos al precio de cotización, ó bien documento que justifique haberse constituido hipoteca por igual cantidad sobre bienes inmuebles ó créditos inscribibles en el Registro de la Propiedad.»

Cuando el depósito haya de constituirse en metálico ó valores lo será en concepto de «necesario é intransmisible» á los efectos de contraer matrimonio y con la cláusula de que no habrá lugar á la devolución mientras no se comunique á la Caja de Depósitos ó su sucursal respectiva por la autoridad militar correspondiente la orden al efecto.

La carta de pago justificativa del depósito será devuelta al interesado una vez que dicha autoridad haya estampado en ella la nota de quedar afecto el depósito á la responsabilidad antedicha, en tanto no se autorice su devolución ó se declare de libre disposición del interesado.

Si la garantía ofrecida fuese en bienes inmuebles ó créditos inscribibles en el Registro de la Propiedad, se constituirá la hipoteca en la forma que autorizan y previene el Código civil y la Ley hipotecaria, la cual hipoteca no podrá levantarse ni ser cancelada sino por los medios que establece la referida ley y previo el consentimiento del ramo de Guerra, por documento auténtico que justifique haberse extinguido la obligación á que aquella estaba afectada, conservándose en el interin por la autoridad respectiva el documento justificativo de la hipoteca.»

Horrible crimen.

En la ranchería de la Limona término de Jimena y próxima á Guadalupe (Málaga), se ha descubierto un horrible infanticidio, el cual ha causado muy honda impresión en los vecindarios de uno y otro punto y en cuantas personas han traído noticia de tan terrible crimen.

Una joven de diecisiete años, llamada Isabel Tovar, tuvo hace pocos días el fruto de unas ilícitas relaciones.

Immediatamente espues del alumbramiento se encargó de llevar el niño á la Casa de maternidad de Guadalupe una tia de la parturienta, anciana de sesenta años, llamada Antonia Marin.

Emprendió esta el camino para poner en práctica el propósito de una y otra; pero antes de llegar al término de su viaje, se arrepintió de lo que iba á hacer, y entró á la criatura viva en un cementerio.

Están presas la parturienta y su tia. Asimismo lo está un anciano llamado Francisco Benitez, á quien se considera cómplice de tan espantoso crimen.

Un desafío en Churriana. En el cercano pueblo de Churriana existe la costumbre de celebrar el tercer día de Pascua, rifas en que se expenden diversos objetos, siendo la gala de los mozos de rumbo ver quien paga más cara cualquier baratija vistosa para llevarsela á la dama de sus pensamientos.

Ayer, siguiendo la costumbre, estuvieron haciendo puja para adquirir un objeto, Francisco Cervantes, de 23 años de edad y Vicente Rodriguez, de 18. Los dos mozos se disputaron y salieron desafiados á la plaza, donde dirimieron la cuestión á navaja limpia.

Vicente resultó con una puñalada en el costado y otra en la cabeza, y Francisco con una herida en la pierna izquierda.

Ambos heridos han ingresado en el hospital de San Juan de Dios.

Servicios de la Guardia civil. La de Granada ha recogido un revolver á un sujeto por no tener licencia para usarla.

—La de Huescar denuncia á cuatro sujetos por corta de leñas.

—La de Brácanca ha recogido dos escopetas.

Solicitud desestimada. El comandante en jefe del segundo cuerpo de ejército ha acordado no acceder á lo solicitado por la Delegación de Hacienda de Granada, que pedía el auxilio de fuerza del ejército para la cobranza de las contribuciones en Sorvilan y Montillana.

Nos alegramos mucho, pues la miseria en los referidos pueblos hace imposible que los contribuyentes paguen, y con la prudente resolución del jefe militar, se evita que pudiera ocurrir en dichos pueblos un sangriento conflicto.

En el Ayuntamiento.

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Sanson, asistiendo los señores Leal de Ibarra, Romo, Duarte, Rico, Rodriguez Aguilera, Fernandez Jimenez, Lopez Jofré, Oliveras, Gadeo, Rubio Rada y Rodriguez Las tres.

Leída el acta del último cabildo y aprobada, pidió la palabra el Sr. López Jofré que hizo un elogio del concejal y ex-alcalde recientemente fallecido don Joaquin Alonso Pineda, pidiendo al cabildo que se levantara la sesión en señal de duelo.

Así se acordó por unanimidad. **Los efectos timbrados.** El día 31 del actual se retirarán de la circulación el papel timbrado, clases 1.ª á 14, excepto el de oficio para tribunales; idem judicial, clases 7.ª á la 13; los pagarés de bienes nacionales, el papel de pagos al Estado, los contratos de inquilinato y los timbres móviles.

Se ha dispuesto que el canje de efectos timbrados se verifique durante el mes de Enero próximo. El canje solo afectará á las clases que se retirarán de la circulación el día 31 del corriente, y se entregarán en equivalencia efectos de la misma clase y precio, sin que en ningún caso puedan cambiarse por otros.

Contra el expediente. El diputado socialista francés Labussiere ha depositado en la mesa de la Cámara un proyecto de ley, que tiene por objeto abrir un concurso entre los funcionarios de todos los ministerios y administraciones públicas, sobre los medios más eficaces y prácticos para simplificar el expediente, suprimiendo engranajes inútiles y con ellos empleos completamente innecesarios.

Un premio de 25.000 francos será concedido al autor del proyecto más práctico y que más economías introduzca.

Los trabajos serán examinados por un jurado, compuesto de veintidos diputados, elegidos por las secciones de la Cámara.

¿Qué falta hace en España otro Labussiere!

Romero Robledo. Anteanoche llegó á Antequera D. Francisco Romero Robledo.

Otra caria. Haciéndose cargo de la circular del Sr. Martínez Miranda que publicamos ayer, nos dirige D. Eugenio Forcada la siguiente carta:

«Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy señor mío y de mi mayor consideración: Con gran extrañeza he visto la circular que con la firma de un tal Martínez Miranda inserta en el núm. 7 139 de EL DEFENSOR DE GRANADA, correspondiente al día de hoy.

No estando en mi ánimo el entablar polémicas periodísticas, dar escándalos (que es lo que se busca), ni refutar en la prensa las especies calumniosas que respecto á mí vierte el Martínez en su circular; pero como quiera que de lo que se trata por el dicho sujeto, es empleando armas de mala ley de prevenir al público contra la compañía que represento y contra mí, me interesa hacer constar:

Primero. Que por lo que á mí persona se refiere, ya he demandado ante los tribunales por injuria y calumnia á ese señor Martínez Miranda que se dice Inspector del Banco Vitalicio de Cataluña, y

Segundo. Que respecto á lo que dice de no ser cierto que la compañía de seguros el «Sun Life» da el 36 por 100 de las primas pagadas, como promedio de beneficios á sus asegurados, solo he de aducir un hecho que prueba la verdad de esos beneficios: los cuales viene repartiendo hace 84 años en sus balaces. D. Modesto Casademunt, vecino de Barcelona, propietario y Consejero del Banco Vitalicio de Cataluña, está asegurado en el «Sun Life» desde el 23 de junio de 1855 según pólice núm. 26 310 y le han correspondido por el último balance del «Sun Life» ptas. 1 687 60, por beneficios, que equivalen al 30-27 por ciento de las primas pagadas por dicho señor Casademunt, durante el período que abraza el nombrado balance, que fué cerrado en 31 de diciembre de 1891.

Esperando de su amabilidad se sirva publicar la presente en el periódico de su digna dirección, aprovecho esta ocasión para ofrecerme de V. afmo. s. s. q. b. s. m. Eugenio Forcada.

Granada 28 diciembre 1894.

Carta Pastoral. El Boletín Oficial, en su último número inserta una notabilísima Carta Pastoral del Excmo. é Ilustrísimo Sr. Arzobispo de esta diócesis.

El motivo de este documento, escrito con las galas de dición y castizo molo peculiares en nuestro venerable Prelado, lo fué la reciente concesión otorgada por la Santa Sede en virtud de las peticiones elevadas por S. E. I. para que la fiesta de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María se celebre en adelante por todo el obispado de Granada con octava privilegiada; de tal manera, que dentro de dicha octava solamente tengan lugar el oficio doble de primera clase y de la dominica de Adviento que ocurran.

El Sr. Moreno Mazon toma de aquí fundamento para su expresada Carta Pastoral, en cuya elegante redacción, además de las bellezas de su estilo, campea el entusiasmo que S. E. I. siente en su bondadoso corazón por las glorias de la Virgen María, por las de España y por las de esta diócesis de Granada confiada á su paternal desvelo.

Enumera los males terribles que agobian á la sociedad de nuestros días; la falta de religión, los combates de los heterodoxos, el anacronismo, y en particular llama la atención sobre la mala ó ninguna educación que hoy tienen un gran número de niños y de niñas que vagan por las calles, siendo ya—dice—semillas de criminales; y, por lo mismo, añade, es necesario, como lleno de solicitud lo ha dicho otras veces, ocuparse de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras para que den saludable doctrina; hace notar la gran responsabilidad en que incurrir estos descuidando materias tan importantes, y deduce la necesidad de que los Prelados y sacerdotes tengan intervención de derecho en la vigilancia de las escuelas.

Por último, anuncia con elogio un acontecimiento agradable, cual es la corriente muy acentuada hácia el Catolicismo que se nota en Inglaterra; y dispone oraciones y rogativas para que sea un hecho la conversión de aquellos países en que hay muchos hermanos llenos de eminentes cualidades de cultura y sabiduría.

No es posible que en el corto tiempo y espacio que tenemos se dé una idea siquiera remota de lo bien pensado y bien escrito que está bajo todo concepto la ferida Pastoral de nuestro Arzobispo. A nuestros lectores recomendamos que le tura de tan precioso documento, que ha sido recibida con veneración y pácnimo del clero y fieles de este arzobispado.

Ayuntamientos multados. El Comision provincial ha acordado que se proceda al apremio de los ayuntamientos que todavía no han ingresado el importe del primer trimestre del ejercicio actual por contingente.

Dichos ayuntamientos son los de Albolote, Beas de Granada, Calicasas, Huéscar, Santillán, Monachil, Ogijares, Peligros, Pinos Genil, Polianillas, Viznar, Albuñol, Albondón, Alcazar, Almegijar, Cástaras, Fregente, Juviles, Polopos, Rubite, Sorvilad, Turvizcon, Arenas del Rey, Moraleda de Zafayona, Ventas de Huelma, Baza, Caniles, Córtes de Baza, Cúllar de Baza, Alcudia, Alcomén de Ortega, Alquife, Beas de Gradix, Charches, Benalúa de Guadix, Córtes de Graena, Dólar, Esfiliana, Foneles, Gobernador, Huélagos, Huéneja, Labor, cillas, Pedro Martínez, Parullena, Villanueva de las Torres, Huéscar, Castiléjar, Castril, Puebla D. Fadrique, Izaloz, Daifontes, Darro, Guadakhortuna-

Moclin, Montegiclar, Loja, Algarinejo, Salar, Zafarraya, Guajar Alto, Itrabo, Jete, Lentegi, Lújar, Molvizar, Ogiva, Bayacas, Dúrcal, Ferrisrola, Izbor y Tablate, Pampaneira, Rastabal, Súleres, Trevez, Balicena, Bérchules, Cádiar, Laroles, Mecina Alfahar, Mecina Tedel, Yátor y Yéger.

Los maestros.

Segun ya saben los lectores por telegramas de nuestro corresponsal de Madrid, una comision de maestros gestiona desde hace días en la Corte que termine de una vez el martirio á que viven sujetos; en que la acción del Estado pese sobre los municipios morosos; en que se pague la deuda de primera enseñanza, elevada ya por incuria de los pueblos, á la suma de diez millones de pesetas.

En todas partes—segun dicen á El Heraldo los mismos maestros—han encontrado cariñosa acogida; de todos los labios han escuchado frases muy cordiales, y promesas muy halagüñas. Pero mientras no vean logrados sus deseos; mientras no cobren, sospechamos que los maestros no van á dar ya crédito á nada de lo que oyen, porque, poco más, poco menos, vienen oyendo eso mismo desde hace quince años.

Está la comision complacidísima de lo que le ha dicho el Sr. Puigcerver, y no le está menos, de las palabras que le dirigió el nuevo ministro de Hacienda en la entrevista de ayer tarde.

El Sr. Lopez Puigcerver parece dispuesto, si no halla dificultades por parte de sus compañeros de gabinete, á plantear la única reforma eficaz y positiva en esta materia: á que sea el Estado quien responda del pago á los maestros, bien haciendo suyas las obligaciones de la primera enseñanza, bien abonando é los haberes del magisterio y reintegrándose luego de los Ayuntamientos.

De la entrevista con el Sr. Canalejas sacó la comision los mejores impresiones. El ministro de Hacienda dijo á los maestros que no sólo tiene presente su proyecto de ley de 1888, sino que la Reina le ha hecho reiteradas indicaciones en obsequio del magisterio.

Por nuestra parte no hemos de decir mucho. La experiencia nos ha hecho desconfiar de cuantas combinaciones inventó el buen deseo dentro del régimen actual. No tenemos ya fé más que en el pago por el Estado, y nos parece ignominioso para la nacion que continúen los maestros de primera enseñanza luchando con la miseria y con el hambre.

Misa nueva. Segun anunciamos en nuestro número anterior, mañana domingo, á las diez y media, celebrará su primera misa en la iglesia de Santa Ana el joven sacerdote D. José Alonso Lopez, apadrinándole el Sr. D. Juan Arias Heza capellan de Reyes Católicos y de honor de S. M. D. Alfonso XIII.

La oración sagrada está á cargo del ilustrado presbítero D. Melchor Puga Lopez, coadjutor de la parroquia de Santa Catalina de Loja. Asistirá la capilla de música de la Iglesia Catedral. El acto promete ser muy solemne y concurrido pues el nuevo sacerdote tiene muchas simpatías y amigos en esta capital.

Un crimen.

Anteayer á las once ocurrió un sangriento suceso en el ventorrillo del Allillo camino de Cartuja, á un kilómetro de Granada.

Como siempre ocurre en tales hechos, la causa determinante del crimen fué el vino y el instrumento del delito la repugnante faca, inseparable compañera de las gentes de mal vivir, y de los valentones, que tanto abundan por desgracia en esta hermosa tierra.

Al citado ventorrillo fueron anteayer en las primeras horas de la tarde, para pasar alegremente el día bebiendo vino y tomando el sol, Miguel Canto Rjas, dueño de la taberna del Rosal situada en los Almireceros, su padre Francisco Canto Guarrero, de 54 años de edad, un sujeto natural de Yátor de 25 años, llamado Bartolomé Medina Riza, y una hermana de este, que hace vida marital con el Miguel desde hace algún tiempo.

E Bartolomé Medina es hombre, á lo que parece de carácter pendencioso y acrimonioso, y está procesado, segun nos ha dicho, por asesinato de la mujer; y pues hizo fama de hombre de órdén, publicó Manuel Román, Francisco y Miguel Canto tienen también reputación de valientes entre la gente del barrio; y el Miguel tuvo hace pocos días una cuestión con un sujeto que usó á punto de matarlo en la plaza de San Sebastián, y de cuya agresión se libó por la oportuna llegada del cabo de vigilancia Carratero, á quien el agresor hirió con un almaráz.

Llegaron, como decíamos, los tres hombres y la mujer al ventorrillo y en él estuvieron todo el día y hasta las once de la noche, en cuya hora se dispusieron á volver á Granada con bastantes copas de más, especialmente el Bartolomé que venia completamente ebrio.

Viéndole en tal estado el Francisco Canto le quitó por temor á que la disparase, una escopeta que llevaba, y entonces Bartolomé, sin que mediara ninguna otra disputa anterior, tiró de la faca y asestó con ella una terrible puñalada al viejo en la ingle izquierda, y partiéndole la arteria.

Miguel Canto, al ver la acometida, trató de defender á su padre, pero el agresor no le dió tiempo y el hij. cayó también al suelo ensangrentado, herido de mucha gravedad por dos puñaladas, una

en el costado izquierdo, y otra en el muslo del mismo lado. El agresor se dió inmediatamente á la fuga.

La herida de Francisco Guarrero era mortal, y el herido se desangró por ella muriendo á los pocos momentos.

A las doce de la noche se personó en el ventorrillo el digno juez del Sagrario D. José Marceliano Gonzalez que dispuso la traslación del cadáver al cementerio.

También hemos oido otra version, segun la cual, el origen de la reyerta fué que Medina amenazó con el retaco que llevaba y que era de la propiedad de Francisco Cantos, á varias personas que venian por el camino de Cartuja. Entonces Miguel le quitó el retaco, Bartolomé cayó al suelo y al levantarse le emprendió á puñaladas con el padre y el hijo.

Los agentes de órden público Bilbao y Triviño, capturaron ayer mañana al autor del crimen en su casa, Alhacaba 44 donde se habia refugiado.

Los médicos forenses harán hoy la autopsia del cadáver en el deposito del cementerio.

Ecos de Sociedad.

Hablando La Epoca de la reunion que los señores Martínez Roda celebraron la Noche Buena, dice:

«Una frase: Entre las obras de arte que decoran los salones del hotel admiranse varios bustos muy bellos, debidos al cincel de la propia dueña de la casa, que es tan notable escultora como dama elegante y bellísima.

El Sr. Cánovas, contemplando aquellas esculturas, dirigióse á la señora de Martínez de Roda y le dijo:

—Después de ver estos bustos la comprendo á usted mejor: usted se ha hecho á sí misma.»

«El Nacional» en la revista que hace de la vida que se celebró la Noche Buena en casa de la marquesa de Squilache, publica el siguiente curioso detalle:

«La marquesa de Squilache, para la que es un culto la memoria de su esposo D. Martín de Larios, ha convertido en precioso oratorio la habitacion en que él murió. Sobre rojo dosel destacase una magnífica imagen de la Virgen María, que es un tapiz antiguo de gran mérito encerrado en un marco dorado de fina talla; el frontal del altar es de raso blanco primorosamente bordado en oro y colores, y los muros están cubiertos con cuadros antiguos de extraordinario valor.

En el sitio en que se hallaba colocada la cabecera del lecho en que murió el señor Larios, vése un sencillo altar ante el cual arde constantemente una luz, alumbrando una valiosísima tabla del siglo XIV y una pequeña imagen de la Virgen del Perpetuo Socorro, de la que era muy devoto el difunto dueño de aquella espléndida morada.

Nueva corporación. Decretada por el Gobernador la suspensión del ayuntamiento de Velez Banauda la, anteayer quedó constituida de nuevo aquella corporación bajo la presidencia de D. José Rodríguez Jimenez.

Los demás concejales que han sustituido á los suspensos, son D. Francisco Ramiro Salas, D. Francisco Padial Castillo, D. Francisco Rodríguez Rodríguez, D. José Hólar Castillo, D. José Rodríguez Rodríguez, D. Antonio Diaz, D. Joaquín Correa, D. Antonio Márquez, D. Juan Páramos, D. Mariano Aposta Roman y D. Francisco Montes.

La corporación suspensa ha acordado interponer recurso de alzada contra la resolución gubernativa.

Cuadro de marcha. Parece que la compañía de los ferrocarriles andaluces trata de solicitar permiso para alterar su cuadro de marcha, con objeto de que sus trenes puedan detenerse mayor tiempo en las estaciones de Córdoba á Málaga y de Badajoz á Granada, mayor tiempo, sin llegar por eso tarde á la estación de enlace.

En su consecuencia las horas de salida se alterarán en Málaga, Granada y Córdoba.

Así lo hemos oido asegurar.

Orto. Hemos sido designado por sorteo como portador, por el Juzgado de 1.ª instancia de Cúllar de esta capital y para la tasación de ciertos terrenos de la propiedad del Sr. marqués e Caceres, término de Alhendin, don Francisco de P.ª Gonzalez Cirre.

Horrible desgracia.

El día 25 ocurrió en Ugijar una terrible desgracia.

Una mujer de aquel pueblo que habita en una casa próxima al cuartel de la Guardia civil tuvo que salir al oscurecer de su domicilio y mientras volvía, dejó encerradas en la casa á dos niñas hijas suyas una de ocho años de edad y otra de tres.

No se sabe como se prendió fuego á las ropas de las pobres niñas que exhalaban lastimeros gritos de dolor, cuando llegó la madre, que, aterrada al oír los gritos de sus hijas, no acertó siquiera á abrir la puerta.

A los gritos de la infeliz acudió el cabo de la benemérita D. Juan Lopez Rubio, que viendo el peligro que corrían las niñas, echó la puerta abajo y las sacó de la habitacion, apagando las ropas de que las criaturas se brave militar, estrechándolas contra su pecho.

De las dos niñas, una resultó ileso y la otra con horribles quemaduras de las que falleció á las pocas horas.

La pobre madre ha caido enferma á causa de la terrible impresion que ha sufrido.

Representante. Ha dejado de representar en Granada á la campaña de seguros reunidos Austria-Hungria, don José Santiago Ruiz Sierra.

Robo en cuadrilla. El segundo día de Pascua á las seis de la tarde un sujeto llamado Euterio Rey, fué asaltado cerca de un ventorrillo de Cartuja por varios hombres que le quitaron la capa y una bota de vino que llevaba.

Como Eleuterio se resistia al despojo, uno de los cacos le causó una herida de arma blanca en el hombro derecho.

Los agentes de vigilancia detuvieron ayer á uno de los ladrones.

Disparo casual. Anteayer tarde un sujeto que iba por Puente Quebrada con una escopeta, tuvo la desgracia de que se le disparase y se causó una grave herida en la mano derecha.

Fué conducido al hospital donde continúa.

Centros y oficinas.

Conduccion.

Anteayer salió para Ugijar una conduccion de diez presos de la cárcel de Audiencia conducidos por la Guardia civil.

Llamamiento.

El juez de Loja cita al procesado Juan Narin para que se presente ante aquel juzgado en el termino de diez dias.

La caja provincial. Movimiento de fondos de ayer:

Table with 2 columns: Existencia anterior, Ingresado ayer, Total, Pagado, Existencia para hoy. Values: 10.595 29, 1.754 83, 12.350 12, 976 75, 11 373 47.

Suicidio en Castril.

El día 22 del actual se suicidó en Castril el pastor de dicho pueblo Domingo Garcia, que era allí muy querido por su honradez y laboriosidad.

Dicho pastor guardaba en el sitio llamado los Ceniceros una manada de ovejas, propiedad del vecino de Castril Juan Viñas, de cuya hija era novio el infeliz pastor.

El día 23 recibieron las autoridades noticias del suicidio y personándose en el antedicho sitio el Juz Municipal, acompañado del médico D. Emilio Muñoz Gonzalez y dependientes del municipio, hallaron colgado de una cuerda que pendía del techo de la majada en que acostumbraba á albergarse el ganado de Viñas, el cadáver del pastor Domingo Garcia.

Acto seguido dispúsose su traslación á Castril, donde el suceso ha producido impresion tristísima.

Ignórase la causa que impulsara al desventurado Garcia á quitarse la existencia, aunque fundadamente se cree que ha obedecido al temor de confesar al amo de las ovejas que guardaba la falta casi completa del rebaño, producida por un suceso desgraciado y ageno en absoluto á la voluntad del pastor.

Parece ser que la noche precedente los lobos habian acometido á la manada, matando quince ovejas y ahuyentado á las demás, que vagaban extraviadas por el monte, sin que Domingo Garcia hubiera podido recuperarlas.

Esto hace suponer, á falta de otros antecedentes, que el desventurado pastor se privó de la vida ante el temor de preser tarse á su futuro negro, y confesarle la desgracia que le habia ocurrido.

Trigo para España. Por los Dardanelos han pasado treinta y cinco buques con cargamento de trigo.

Trece navegan con rumbo á Gibraltar y cuatro para los puertos españoles de Barcelona, Almería y Bilbao.

La carga de los diez y siete barcos penetrará en España y contribuirá á agravar la triste situacion en que se encuentran los agricultores.

Delegado. Ha sido nombrado delegado por el ayuntamiento de Acequias, D. José Reina, antiguo empleado del Gobierno civil, que lleva la mision de investigar lo ocurrido en la sesion de dicho ayuntamiento en la que presentó la dimision el alcalde de aquel pueblo.

La combinacion de gobernadores.—Dice El Globo:

«La combinacion de gobernadores sigue tropezando con dificultades que obligan á ir aplazando su solucion. Las noticias que acerca de ella ha publicado caprichosamente la prensa las han creado aun mayores, porque cada uno de los aludidos acudió en seguida á ampararse de sus influencias á fin de no ser trasladado, ó de serlo, ir donde más le convenia.

Por estas causas y otras la combinacion tardará en hacerse todavia unos dias, siendo seguro que el Sr. Capdepon no la llevará hoy á Consejo ultimada, aunque es posible que se hable de ella».

De Jerez á Málaga. El proyectado ferrocarril de Jerez no terminará en Ronda, sino que irá directamente á Málaga, pasando por las estaciones de Burgos, Junquera, Alcazina, Coin y Alhaurin el Grande; y en la provincia de Cadiz, Arcos, Bornos, Villamartin, Prado del Rey, E. B. s. que, Urique, Villaluenga, Benaocaz y Grazalema á Ronda.

La construccion de la linea toda de Jerez á Málaga, nos dice persona autorizada que importará aproximadamente cuatro millones de pesetas.

Los presupuestos. Leemos en El Dia:

El presupuesto del ministerio de la Gobernacion quedó anoche terminado en líneas generales. La cifra total de gastos es la misma que en el anterior. El Sr. Capdepon propone mayor dotacion para el material de telegrafos, con el objeto de dotar á España de todos los adelantos en este punto.

Esto, á causa de lo costoso que resulta este material, podrá hacerse en varios años, comenzando en el actual ejercicio.

Renuncia el Sr. Capdepon á restablecer la direccion de Beneficencia y propone que se utilicen para el servicio de Correos las diez líneas férreas últimas que se han abierto al servicio público.

También está ultimado en líneas generales el presupuesto de Fomento, en el cual, se ha dicho, se restablecen las comisarías de ferrocarriles. Estos presupuestos, así como los de la presidencia y Estado, se someterán al Consejo y se redactarán definitivamente con los acuerdos que se adopten.

El padre Corbató. Ha pasado varios dias en Madrid con objeto de conferenciar con su abogado defensor Sr. Irigaray, el padre Corbató.

El letrado ha remitido un escrito á la Audiencia de Valencia, negando que existan los ocho delitos calificados por el fiscal y pidiendo que en el proceso entienda el Jurado.

El padre Corbató lejos de mostrarse arrepentido de la publicacion de las injurias que persiguen los Tribunales, ha manifestado que prepara otro libro y que continuará defendiendo la causa carlista; no sabe si empleando medios tan licitos y reproducidos como los que son motivo de su procesamiento.

El Sr. Corbató se encuentra en Toledo, donde visitará al cardenal Monescillo.

Observacion curiosa. El número 8.653, agraciado con el premio gordo, tiene la particularidad de que sumados sus guarismos dan por resultado la fecha del dia en que se ha celebrado el sorteo.

No es la primera vez que ocurre esta particularidad, segun dicen.

Real orden. Se ha publicado una real órden de Fomento disponiendo que á los alumnos de la segunda enseñanza que hayan probado ó prueben en lo sucesivo las materias que constituyen los estudios generales ó de cultura general, comprendidos en el art. 2.º del real decreto de 16 de setiembre próximo pasado, pueda expedirse por los institutos el correspondiente certificado de aptitud, á los efectos que se determinan en la real órden de 19 de octubre, dictada por el ministerio de la Guerra para el ingreso en las Academias militares. Al propio tiempo se resuelve que, únicamente á los alumnos que pretendan ingresar en dichas Academias, se les faculte para simultanear con las asignaturas del cuarto grupo las que se hallan comprendidas en el quinto, segun el cuadro de adaptacion del real decreto de 30 de noviembre último, á fin de que puedan cursar en cuatro años los referidos estudios generales.

Lo sentimos. Se encuentra enfermo en Madrid el diputado á Cortes por Albuñol, D. Alberto Aguilera.

Desearnosle total alivio.

NECROLOGIA

Ayer falleció en Granada la Sra. D.ª Dolores Lopez Torres, viuda de D. Miguel Saiz de Santiago y madre política de nuestro distinguido paisano el Excmo. é Ilustrísimo Sr. D. Rafael Diaz Rogés.

Los excelentes dotes de carácter que ponía la fiada y sus relevantes virtudes hay sido causa de que su muerte haya sido lamentada por todas las clases sociales de Granada.

Hoy á las once de la mañana se celebrarán solemnes funerales en la iglesia de San Matias, y despues se verificará la conduccion del cadáver.

Nos asociamos sinceramente al justo dolor que aflige á la distinguida familia.

Advertisement for perfumery and gifts, listing items like 'PARA comprar Juguetes y PERFUMERIA', 'Lámparas, Candelabros, Petacas, Boquilla, Tarjeteros', and 'Objetos para regalos Bonitos y baratos. La Hormiga de Oro Principe, 10.'

Aviso.

Las personas que tengan tomadas suertes para la rifa de un mulo al premio mayor de la loteria de 31 de Diciembre corriente, pueden recoger su importe del depositario Juan Lopez Romero, de Murtas, toda vez que no puede continuar la rifa por causas ajenas á su voluntad.

La Esperanza.

Novedades para señoras, caballeros y niños. Nuevos surtidos en géneros del país, ingleses y franceses.

Franelas bordadas para camisas.

Probad el COGNAC HENRI GARNIER & Co

Aguas sulfurosas.

Se preparan al instante con el Azufre líquido vulcanizado del Dr. Terres...

URGENTE.

Antes de comprar ropa para el invierno, vean ustedes en la 4.ª plana el anuncio EL SOL.

Ved para comprar

y comparad con todos los grandes surtidos y ventajosos precios de los géneros para trajes de caballero...

A la guerra.

Se acaba de recibir una partida de huevos frescos y baratos: por docenas a 34 y 38 cuartos...

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el día 29 de diciembre

Sala de lo Criminal.—Sección 1.ª Juzgado de Añama; contra Diego Luque Jimenez...

Causa por contrabando.

Ante la sección 2.ª de lo Criminal de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa del Juzgado de 1.ª instancia del distrito del Campillo...

Suspension.

Hasta nuevo señalamiento se suspendió ayer la vista de un pleito del Juzgado de Almería...

La política y la prensa

La cuestión de Cuba.—Lo que dice Martínez Campos.—Programa conservador.

«Aunque se han dado sobre este asunto el de Cuba notas pesimistas, con el propósito de hacer motivo de división en un partido lo que debe ser cuestión nacional, es lo cierto que después de la conferencia de los Sres. Sagasta y Abarzuza se acentuaron más las impresiones optimistas que ayer tarde en nuestra última hora refiéramos.

Por esta razón, los Sres. Cánovas y Romero fueron los primeros que se prestaron y aun propusieron la transacción, porque si por un accidente cualquiera el partido gobernante no resolviera este asunto, el conservador se vería en la necesidad de demandando una conciliación patriótica para hacerlo.

Los que fomenten, pues, la discordia en punto tan capital, serán separatistas, pero no buenos españoles.

Ha corrido por los periódicos la noticia de que el general Campos, augura un cambio de política y algunos han creído entrever ya, algo como una de las fases corazonadas, que franqueará a los conservadores las puertas del poder.

«De cualquier modo, no hay motivo de alarma, pues lo que se dice que ha manifestado el general es que este partido necesita aprobar los presupuestos, y que solo entonces, si algún fracaso en su política ó en su disciplina lo determina, será llegada la hora de que ocupe el poder el partido conservador.

Por lo demás las crisis no dependen de las manifestaciones y cáculos ó juicios de ningún hombre público, sino que obedecen causas más importantes, y cuando éstas

urgan, son inevitables sus consecuencias, sin que sea obstáculo el que esté ó no legalizada la situación económica, pues ya declaró el Sr. Sagasta en el último debate político que no sería partido serio y de gobierno el que no ayudara con sus Cortes al partido que en difíciles circunstancias le reemplazara para todo aquello que fueran funciones de gobierno.

El Nacional rechaza con energía las afirmaciones hechas por un periódico ministerial de que los conservadores carecen de programa.

Dice que es conocido de todo el mundo y esto hace innecesario detallarlo.

«Haremos en el poder lo contrario de lo que ha hecho la situación imperante.

Queremos un presupuesto nivelado y la restauración del crédito sin desorganizar los servicios y perturbar al país fingiendo recaudaciones mentiras.

Queremos que el ejército y la armada estén a la altura de las tradiciones de la patria y de las necesidades de los tiempos; queremos tener en Marruecos el influjo que los corresponden por el derecho y por la historia; que las posesiones de Ultramar se consagren al desarrollo de su riqueza y no a peligrosas luchas políticas; queremos que las relaciones con el exterior no estén subordinadas a los intereses mercantiles y que las relaciones comerciales no perjudiquen a la producción.

Nuestros telegramas

Prórroga de inscripciones. Madrid 28 (8 30 noche.)

S. M. la Reina ha firmado un decreto del ministerio de Fomento prorrogando el plazo concedido para hacer las inscripciones de obras literarias é intelectuales en el Registro correspondiente.—Perpen.

El Presupuesto de Fomento. Madrid 28 (9 noche.)

En una conferencia celebrada por los señores Puigcerver y Canalejas quedó ultimado el presupuesto de Fomento.

En el Consejo que los ministros celebrarán mañana será discutido.—Perpen.

Gamazo. Madrid 28 (9 30 noche.)

Ha marchado de cacería el señor Gamazo.—Perpen.

El cólera. Madrid 28, (10 noche.)

El cólera continúa haciendo estragos en la República Argentina.

El pánico es grandísimo, siendo muchas las personas que emigran huyendo de la terrible enfermedad.—Perpen.

Las reformas de Cuba. Madrid 28, (10 30 noche.)

Es seguro que la fórmula acordada para el planteamiento de las reformas de Cuba, tendrá por base el relevo del Capitán general señor Calleja.—Perpen.

La union republicana. Madrid 28, (11 noche.)

En breve se celebrará una reunion de representantes de la prensa republicana y de los prohombres de los distintos partidos que aspiran a la implantacion en España de aquella forma de gobierno, con el fin de acordar bases para la union de todos los republicanos españoles.—Perpen.

La Bolsa. Madrid 28, (12 noche.)

BOLSA DE MADRID 4 0/0 interior contado 73'25 4 0/0 exterior 82'00 4 0/0 amortizable 81'20 Cubas 110'15 Banco de España 392'50

CAMBIOS. Londres, 90 dias fecha 28'15

Londres, 8 dias vista 00'00

París, 8 dias vista 11'85

Perpen.

SERVICIO TELEGRÁFICO de los

Señores Benard y Compañía

JUAN DE MENA, 6, MADRID. TELEGRAMAS BERNARDO-MADRID Representante en Granada para toda clase de operaciones bursátiles.

Bon Luis Morales, Correo de número, Calle de los Pisas, número 2. CAMBIO.

Bolsa del día 28 de Diciembre.—A las 5'30 t. MADRID.—4 por 100 interior contado 73,25

Table with 2 columns: Stock names and prices. Includes Acciones F. F. Andaluces, Id. Norte Esp., Minas Ran fonten, etc.

Bibliografía

Pensamientos.

Esmeradamente editada y formando un elegante volumen de más de doscientas páginas hemos recibido la última obra, dada al público por el distinguido escritor sevillano, tan reputado en la república de las letras, D. Rafael Ceberos.

Constituyen el libro una colección de hermosos pensamientos que le dan nombre y esmaltan sus páginas con bellezas literarias del mejor gusto, que muestran al señor Ceberos al par que como escritor castizo, como artista dominador de la forma, que sabe vestir sus concepciones con los más ricos y deslumbrantes atavíos.

El género á que la obra del Sr. Ceberos pertenece, efrece, aparte las naturales dificultades de dar forma bella á lo que se siente, propias de toda labor literaria ó artística, dificultades de esencia que solo pueden vencerse en fuerza de sentir y pensar hondo y mediante un verdadero esfuerzo de condensación que encerrando la idea sin utilizarla en los más reducidos moldes de la expresion retórica, la haga destacar con mayor realce, como destaca la joya de brillantes sobre el fondo de raso de un estuche.

Requieren pues los pensamientos como obra literaria tres condiciones, sin las cuales quedarán reducidos ó á meras divagaciones sin instancia ó á farrago de rebuscada palabrería: profundidad en el asunto, concision en la forma y brillantez en la frase: todas ellas concurren en los pensamientos del escritor sevillano y por eso puede envaneecerse de haber acertado y de que su obra resulte amena y deleitable.

En libros de esta índole la monotonía suele ser enemigo que acecha al lector detrás de cada página para darle el quien vive y atarle los pasos; y bien puede decirse que cuando se llega á la última de la obra sin tropiezos y se deja el libro, no con hasta sino con el cuidado de quien mira por sus intereses, el triunfo del autor es indiscutible; y aún cuando la crítica más severa, logre sacar después de la colada aque los defectos de que toda obra humana tiene que adolecer, quedarán estos reducidos á simples pecados veniales y el autor con derecho á seguir en comunión literaria con el público.

Pues este último ocurre con los pensamientos del Sr. Ceberos: quien lee uno, entra en codicia de leer otros y avanzando, avanzando de belleza en belleza, acaba por recorrer muy á gusto la obra, sacando de ella la grata impresion de quien recorre un país desconocido en el que la naturaleza y el arte dejaron huellas indelebles de su poder creador.

En suma; que el libro del Sr. Ceberos es una obra pur todos conceptos estimable y mena y que por ella merece elogios y parabienes el distinguido escritor sevillano.

Cartera Oficial

Alhóndiga de granos PRECIOS Y BALANZOS DEL TRIGO EL 28 DE NOVIEMBRE

Table with 2 columns: Description of grain and price. Includes sobranza de ayer, Entrada de hoy, Total existencia de hoy, etc.

El tiempo y la temperatura Según las observaciones practicadas el 28 en la estación meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro á las nueve de la mañana era 767 48 milímetros, soplando el viento del E. haliándose el cielo despejado y pudiéndose pronosticar tiempo con tendencia a bueno.

Desde la nueve de la mañana de ayer, á la misma hora de la de hoy, la temperatura máxima del aire á la sombra ha sido de 8'7 grados centígrados y al sol de 22'2

La mínima en igual período de tiempo fué de 2'9 sobre cero en el termómetro cubierto y de 2'1 sobre cero al aire libre.

A las nueve de la mañana el termómetro tipe marca 5 8

Matadero.

El día 28 fueron carnezadas en el Matadero 8 vacas al precio de 1 48 á 1 80 ptas. el kilo; 6 terneras al precio de 1 80 ptas. el kilo y 136 borregos al precio de un peseta y 35 cént. el kilo.

Pagos para el día 29.

A D. Antonio Lopez Montes, clero de Gaudix. D. Francisco Valenzuela, material de Sanidad marítima.

D. Francisco Rojano, id. Juzgados de la provincia

D. Mariano Alonso, id. Audiencia de Granada. Al Administrador de Correos, id. de oficinas.

Al Jefe de Telégrafos, id.

A D. Jesus Tondóla Martínez, Intervencion de Hacienda.

D. Angel Orne, Administracion de Contribuciones.

Seccion religiosa

Santos de hoy

Santo Tomás Cantuariense, obispo y mártir.

Cultos para hoy.

Jubileo de su cuarenta horas.—En la iglesia del Segrario. Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Doña Dolores Lopez Torres. Viuda de don Miguel Sanz de Santiago. Ha fallecido en la madrugada de hoy despues de recibir los Santos Sacramentos y la Bendicion de Su Santidad. R. I. P. Su hija la Excm. é Ilma. Sra. D.ª Concepcion Sanz de Diaz Rogés, su hijo político, hermanos políticos, sobrinos, demás parientes y albaceas, Suplican á los amigos que no hayan recibido esquela de invitacion, la encomiendan á Dios Ntro. Señor, y se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el sábado 29, á las once de su mañana en la iglesia parroquial de San Matías, y despues á la conduccion del cadáver, desde la casa mortuoria, Acera de Darro, 34, hasta la iglesia parroquial de Santa Ana, por cuyo favor les vivirán eternamente reconciliados. Granada 28 de Diciembre de 1894.

En Santa María Egipcíaca á la oracion ejercicios de devocion al Niño Jesus. E las Comendadoras á las cinco, el quinario al Dulce Nombre de Jesus. En los Hospitalicos se hace la novena del Niño Jesus. Esta misma novena se hace en San Juan de Dios á la oracion y predicca D. José Bueno Fardo. En la Concepcion, Ntra. Sra. de los Angeles, Carmelitas calzadas, San Justo, Zafra, San Andrés, Santa Escolástica y la Magdalena, Salve y letanía cantada á la oracion. Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San José y San Andrés á las ocho de la mañana, e las demás iglesias á la oracion. Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Sra. de las Angustias, en su iglesia.

RHUM QUINQUINA DE LA HABANA. La única preparación legítima; inofensiva, aceptable. Para el tóccador es el favorito de las damas. Véase el nombre de los fabricantes, con letras grandes y negras, en la etiqueta: Crusel as, Hno. y Comp.ª Habana.

Como remedio por excelencia para las almorranas, el Ungüento de Haemamelis Virgílica del Dr. C. C. Cristó es verdaderamente maravilloso por la seguridad y rapidez de sus efectos. Tanto este como el Extracto doble de la misma planta, que tambien lleva el nombre del mismo sabio autor, se aplican con sorprendentes efectos en la curacion del Reumatismo, Golpes, Contusiones, Hinchazones y todo mal de índole inflamatoria ó úlcera.

La Emulsion Scott constituye un gran progreso en la ciencia

(Cuidado con las imitaciones) Je es de la Frontera 31 de enero de 1895 Me ha dado muy buenos resultados en mi práctica la Emulsion Scott. Creo que el unir los hipofositos á el aceite de hígado de bacalao constituye un gran progreso y un gran bien para los enfermos. No solo en las afecciones en las vías respiratorias sino en los estados constitucionales por linfatismo ó escrofumismo, y en los niños de pobre constitucion da muy buenos resultados. Dr. MANUEL ROMÁN.

Casa de prestamos.

Desde 1.º de octubre queda abierta de nuevo y á disposicion del público en sus operaciones la antigua y acreditada casa de préstamos, Placeta de la Tinajilla, núm. 9, Triunfo.

Se traspasa

un colegio de primera y segunda enseñanza. En esta Administración darán razon.

Piano vertical.

Se vende nro en muy buen estado y precio económico.—Darán razon, Alhóndiga 13, piso principal.

Libros y muebles usados.

Se compran de todas clases á precios más ventajosos que los que pagan en los baratillos, y se venden á precios económicos. Hay libros antiguos y modernos, piano, esculturas, relojes, cuadros antiguos, y toda clase de muebles en buen estado, como puede ver el público en la calle de

Mendez Nuñez, núm. 57.

Frente al Correo

Se traspasa

un colegio amueblado con un buen local, y un número regular de niñas. Informarán almacén de loza de Reyes Católicos.

OSTRAS FRESCAS DE BOO.

Seis reales docena

Juan Ruiz Galvez.—LAS COLONIAS

Calle de Mesones.

Pié de la Torre, núm. 5.

(Véase anuncio cuarta plana)

Traslado.

Desde primero de Enero próximo se traslada la administracion del coche que hace el recorrido desde esta ciudad á la de Alcalá la Real, Alcaudete y Priego, en combinacion con el ferrocarril, de la pertenencia de D. José Camarero, á la oficina de «La Acostaña», Puerta Real.

«Colegio Español»

Incorporado al Instituto provincial de Málaga.

Primera y segunda enseñanza.—Idiomas y asignaturas de adorno.—Estudios elementales y superiores de Comercio.—Preparacion completa para todas las carreras especiales, civiles y militares.—Facultades de Derecho, Ciencias y Filosofía y Letras.—Estudios para el Notariado y Procuradores y preparatorios de Medicina y Farmacia.—Clase especial de Sordo-mudos.—Gimnasia higiénica y médica.—Esguima y Equitacion.—Clases especiales de Pintura.

Las grandes reformas realizadas sin omitir sacrificio alguno, en todas las aulas de este Colegio con arreglo á los modernos adelantos pedagógicos, sus espaciosos y ventilados dormitorios, jardín, salón de recreo, alimentación sana y abundante, y su Profesorado facultativo y pericial numeroso y de reconocida autoridad en sus diversas especialidades, justifican la predileccion de que goza y la gran concurrencia de alumnos internos y externos.

D rector: D. Manuel Guerrero Brena.—Secretario: D. Ricardo Gutiérrez Perez.

25, Beatas, 25.—Málaga.

Nota.—Por la secretaría, se facilitan Reglamentos y cuantos pormenores y detalles se pidan.

Camiseria inglesa

ZACATIN, 12.—GRANADA. REALIZACION Y TRASPASO, Magnífica ocasion.

Solo por 15 dias y á precios de fábrica se realizan los selectos géneros existentes en este establecimiento. Tambien se hace traspaso del mismo en condiciones muy ventajosas para el nuevo adquirente.

Completo surtido en géneros de punto; camisetas de franela. Extenso surtido de corbatas de todas formas, clases y precios. Surtido de pañuelos en seda lisos y bordados, de algodón y de hilo. Guantes blancos y de color, etc., etc.

12, ZACATIN, 12.

London FABRICA DE GUANOS

Marca «EL SOL» Este guano compete en calidad y precio con todos los conocidos.

Don Manuel del Saz, 41, Mesones, 41, es su exclusivo importador para toda España.

PRECIOS POR ARROBA:

Table with 2 columns: Product and price. Includes Para caña de azúcar, Para remolacha y hortaliza, Para trigos.

Aviso á los señores médicos y al público.

La Compañía arrendataria del establecimiento de Vichy (Francia) previene que las legítimas aguas minerales de Vichy son las de los tan renombrados manantiales del Hôpital, Celestins y Grande Grille y que para evitar todo fraude, ya el que pudiera resultar de la venta de aguas artificiales, como asimismo el de la substitucion á las verdaderas fuentes del Estado por tras aguas que ni tan siquiera están situadas en Vichy, se menester exigir que en los corchos, en las capsulas y en las etiquetas de cada botella vaya marcado el nombre del respectivo manantial.

Las verdaderas aguas de Vichy se hallan exclusivamente á la venta en Granada, en todas las buenas farmacias.

Recomendamos el verdadero Hierro Bravais, adoptado en los Hospitales de París y que prescriben los médicos, contra la anemia, clorosis y debilidad, dando á la piel del bello sexo el sonrosado y aterciopelado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginosos de no fatigar nunca el estómago.

Regaliz Pectoral L. B.

La superioridad de esta A BASE DE ALQUITRAN pasta sobre los otros bombones y pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

Precio de la caja: 3 rs. en todas las farmacias. Debe exigirse la marca L. B. su rojo, en la faja que rodea la caja.

Fábrica en Bayona: L. LEBEUF.

VINO de BUGEAUD

El mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias.

Paris, 6, Rue Bourg-l'Abbé.—PRINCIPALES FARMACIAS

Espectáculos

Teatre Principal.

Compañía cómica-dramática del primer actor D VICTORINO TAMAYO.

Funcion para hoy 28 de diciembre.

Primera seccion á las siete.

VIDA ALEGRE Y MUERTE TRISTE.

Segunda á las nueve y media.

3.ª La comedia en dos actos, FERECITO.

3.ª La comedia en un acto, LOS ESTANQUEROS AEREOS.

4Entrada principal, 40 cs.—Paraiso, 25 rs.

Leed y ved en EL SOL Zacatin, 5.

Como comprendemos que para que la venta aumente...

Como hacemos importantes ventas compramos siempre buenos surtidos...

VED PARA TENER PRUEBA DE ELLO NUESTROS SURTIDOS Y PRECIOS PARA LA PRESENTE TEMPORADA DE 1894 á 1895.

PARA SEÑORAS.

Géneros para abrigos y vestidos, sayas, faldas mantones...

Y á más géneros para portiers y tapicería, gran surtido. Mantas, cobertores, mantelerías...

PARA NIÑAS Y NIÑOS.

Géneros, lanas, pañetes y franelas especiales, para vestiditos...

PARA CABALLEROS.

Ricos géneros para trajes, cortes de pantalón, paños especiales...

Chocolates y Cafés

La Compañía Colonial.

Tapioca.—Thés.

Veinticinco recompensas industriales.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Madrid

SÁNDALO CLIN

Las CÁPSULAS de SÁNDALO del Dr. CLIN, se emplean con el mayor éxito...

Dosis: 9 á 12 CÁPSULAS DIARIAS.

Estáaseel Verdadero SÁNDALO CLIN de la Casa Clin y Cia de Paris

PECTORAL de CEREZA del Dr. AYER

No tiene igual para la curación rápida de Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más adictiva, palia la inflamación de la membrana...

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Preparado por Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

LICOR LAVILLE GOTA REUMATISMOS. Especifico probado de la GOTA y REUMATISMOS...

PASTILLAS PARA LA TOS

DR. KLEIN AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica...

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR: ANEMIA, PASTILLAS FOSFATADAS...

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque...

SINAPISMO RIGOLLOT

Contra las CONGESTIONES, DOLORS, RESFRIADOS, INFLUENZA, etc.

Herraj (picon de orujo).

Medio el más eficaz, higiénico, cómodo y barato que se conoce para la calefacción...

Este producto, refinado por procedimientos químicos, sin mezcla de carbonilla...

El costo diario de un brasero, que con medio celemin de herraj dura de 24 á 30 horas...

Se vende en sacos de dos fanegas á seis peetas sin envase y á siete pesetas con envase...

Se admiten encargos en la Placeta de la Universidad n.º 2 y en pedidos mayores de diez sacos se beneficia el quince por ciento.

Pié de la Torre núm. 5.

El único representante en Granada de la gran fábrica de pianos y armoniums de R. Maristany de Barcelona...

25 AÑOS DE ÉXITO



15 DIPLOMAS DE HONOR 18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

GRAN ALMACEN de Música y Pianos

Sucoseros de Antonio Selá. Cas fundid en 1854. PRIMERO EN GRANADA.

El crédito adquirido en los 28 años de existencia en la mejor garantía y reconocida...

PREPARACIONES de GONZALEZ PERALES

Farmacia de San Gil, Granada. Balsamo de la dentición.

Siendo en gran número de casos la causa de los fenómenos generales, la dificultad con que el diente tropieza al nacer para brotar al exterior...

Utense el dedo con esta bálsamo, y frótese suavemente la encía tres veces al día.

Hierro sulfado. Segun los ensayos hechos que se han hecho de nuestro hierro sulfado...

Frasco 2 pesetas

Dinero por alhajas

calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamo «El Teléfono.» Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas á 1.000.

Se liquita cochera y cuadra para tres carruajes y seis plazas, Gracia, 43.

Hotel de la Paz y restaurant Fornos.

Cubiertos en mesa redonda.—Almuerzo á 2-50 pesetas, desde las diez de la mañana á dos de la tarde.

Se venden

Venta de casa. Se vende la casa núm. 29 de la calle de la Azucaya.

Realejo Bajo, 2.

Se venden tripas inglesas y alemanas para embutidos.

Guano Lawes.

Es el más regenerador de la agricultura. Oficinas y almacenes, Darro Cubierto del Santísimo, núm. 10, 12 y 14.

LA CURA DE LA IMPOTENCIA

Medalla diploma é insignias de honor.

El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas), Gota Vital (6 pesetas), Glándulas Vitales (25 pesetas) y las Perlas del Serrallo (30 pesetas) son los únicos remedios bien informados...

Van por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

GRANULOS RESTAURADORES HOMEOPÁTICOS.

Unicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas.

Van por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

BLENNORRAGIA

Flujos uretrales.—Gota militar.

CURACIÓN asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el Antiblenorrágico Ivel.

Van por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

SÍFILIS

Cura cierta en todos los períodos con el Antisifítico Comper 4 pesetas frasco.

Van por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

DIABETES

(Azúcar en la orina). Enfermedad curable con el Antidiabético Murray.

Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

ESTOMACAL MAITRE

Premio de Laureados de Francia

Cura las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones.

Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet

curan la tisis pulmonar y los estorcos crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito.

Consultas, Dr. Audet, Alcalá, 72 duplicado. De dos á cuatro. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

ALIVIA HAMAMELIS DE BRISTOL Extracto - Ungüento. Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc.

BICARBONATO DE SOSA

químicamente puro. Cura todos los padecimientos del estómago y evita las malas digestiones.

En esta capital, Dr. Peña, Carrera de Cenil 49 y 51, y D. Santos Pérez, Mesones, 21.

NOTE.

Los albaceas testamentos de las señoras doña Agustina y doña Soledad Rus Mesa por virtud del presen...

Lo que se ha net per momento de todas las personas que se unen con el dicho dote, extendida dose que empieza á contarse el término de los 30 días...

Granda 26 de noviembre de 1894.—Los albaceas D. Joaquín Rosales y D. José M. ...



La Union y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio social: Madrid, calle Olózaga núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas. Primas y reservas.—Cuarenta y dos millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.

Seguros contra incendios. 30 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público...

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las de vida entera, Dotes, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Olózaga, núm. 1, paseo de Recoletos, Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quisada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Compañía del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado.

Retratos con colorido

Por un curso y reconocimiento que acaba de pasar es profesor

Don José Ayola

(PAIRE) fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.

Puerta Real, núm. 8, frente á la fonda de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es, estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los días, aún cuando esté cubierto de nieve, de nieve á cinco.

Se vende una botica. Darán razon, Puenteznolas, 9.

Venta de casa. Se vende la casa núm. 29 de la calle de la Azucaya.